0

ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	24 DE JULIO DE 2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE SALUD DEL META
Objeto a contratar	REALIZAR PROCESOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO DIRIGIDOS AL TALENTO HUMANO EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL META ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN DETECCIÓN TEMPRANA Y ABORDAJE DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON CÁNCER INFANTIL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y CÁNCER DE MAMA INCLUYENDO HERRAMIENTAS CLÍNICAS ESTRATÉGICAS DE TAMIZAJE Y LECTURA E INTERPRETACIÓN DE AYUDAS DIAGNOSTICAS APLICABLES.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Económico

Este proceso pertenece al sector terciario o de servicios, específicamente a los servicios de capacitación, asistencia técnica y educación continua para el talento humano en salud. Este mercado esta conformado por instituciones de educación superior, sociedades científicas, IPS, fundaciones, entidades especializadas en oncología, organizaciones sin animo de lucro y empresas consultoras dedicadas al diseño y ejecución de procesos de formación.

El fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud constituye una estrategia prioritaria del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Cancerología para mejorar la detección temprana y la atención integral del cáncer.

1. Productos incluidos dentro del sector:

- Organización y ejecución de jornadas de entrenamiento
- Diseño de contenidos académicos
- Capacitación presencial y virtual
- Talleres teórico prácticos
- Seminarios y congresos científicos
- Asistencia técnica
- Actualización en guías de practica clínica
- Formación en rutas integrales de Atención en Salud
- Capacitación en detección temprana de cáncer
- Formación en tamización, diagnostico y atención integral

2. Agentes que componen el sector:

- Gobernación del Meta: A través de la Secretaría de Salud lidera las jornadas.
- Municipios priorizados: Especialmente aquellos con alta vulnerabilidad en salud materno-infantil.
- Profesionales de la salud: Médicos, enfermeros, técnicos en salud pública.
- Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS): Hospitales y centros de atención primaria.
- Organismos de cooperación: En algunos casos, apoyan entidades como el ICBF, OPS o USAID.
- Comunidad beneficiaria: Mujeres gestantes, madres lactantes, niños menores de 5 años.
- Instituto Nacional de Cancerología
- Instituto Nacional de Salud
- Empresas Sociales del Estado
- Sociedades científicas
- Profesionales expertos y consultores en oncología y salud pública

3. Gremios y Asociaciones:

- Asociación colombiana de Hematología y Oncología (ACHO)
- Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología (FECOLSOG)
- Asociación Colombiana de Salud Pública
- Organización Panamericana de Salud (OPS)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)

4. Cifras del Sector:

No existe una fuente oficial que consolide las ventas del mercado de capacitación en cáncer de mama y cuello uterino. Sin embargo, la demanda de estos servicios se mantiene debido a la implementación de políticas nacionales para el control del cáncer, los programas de educación continua y los proyectos financiados por entidades territoriales y el Ministerio de Salud.

5. Perspectivas de Crecimiento:

Las perspectivas de crecimiento son favorables debido a:

Crecimiento: Se proyecta un aumento del 20 % en cobertura de jornadas para 2025, incluyendo nuevas herramientas como telemedicina y diagnóstico remoto.

Inversión: Se espera una inversión adicional de $5.000 millones COP en infraestructura y formación técnica en salud materno-infantil.

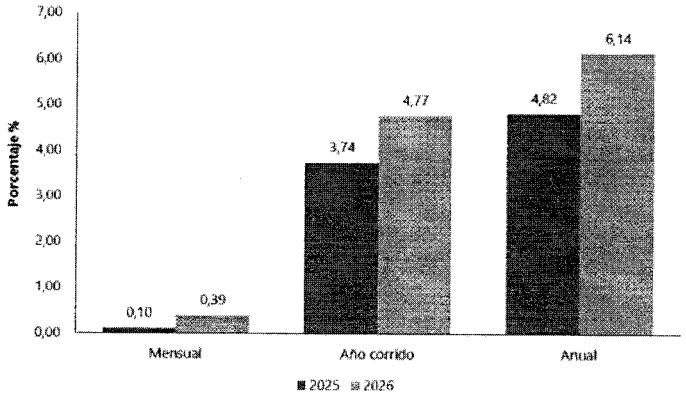
Ventas (impacto económico indirecto): El fortalecimiento del talento humano en salud mejora la eficiencia del sistema, reduce costos hospitalarios y genera demanda de insumos médicos y tecnología clínica.

6. **Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio:**

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026

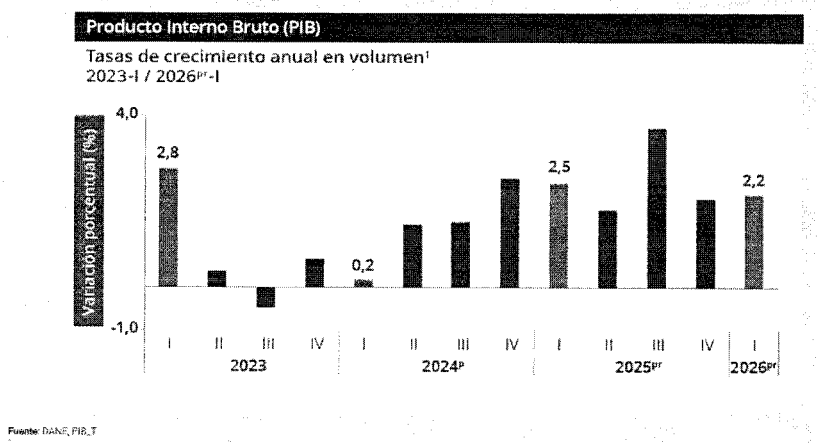


Fuente: DANE, IPC.

- En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.
- En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.
- El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo período de 2025pr.



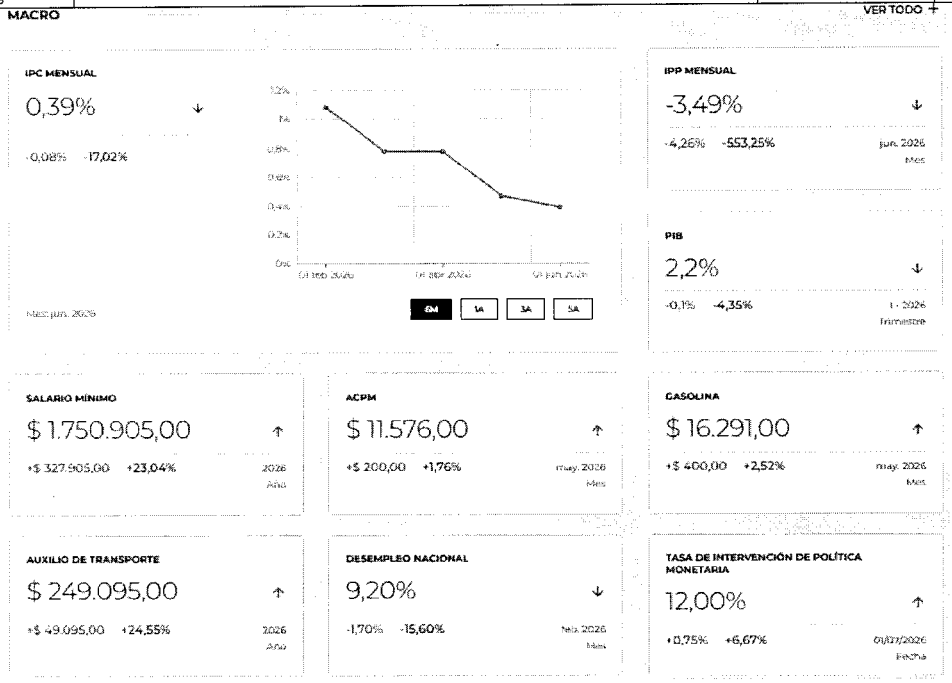
Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

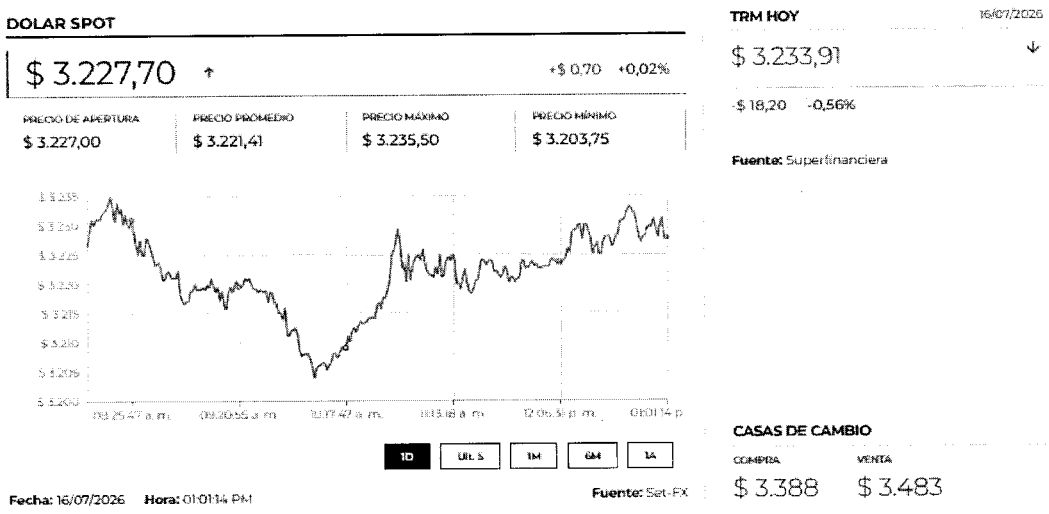
Según la información oficial difundida, el salario mínimo para el año 2026 en Colombia se ha establecido en **$1.750.905.oo** COP mensuales, además, se fijó un subsidio de transporte de **$249.095.oo** COP, lo que eleva el total del pago nominal a aproximadamente en **$2.000.000.oo** COP mensuales.

- **Tasa de cambio**

El Banco de la República monitorea y publica de manera periódica la tasa de cambio del dólar, la cual es especialmente relevante dado que muchos equipos y sus componentes son importados. Según la información más reciente:



https://www.larepublica.co/indicadores-economicos



https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

Técnico:

ACTIVIDAD 1. TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA CLÍNICA PARA EL ABORDAJE INICIAL DE LAS CONDICIONES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA CON ÉNFASIS EN EL MÓDULO DE CÁNCER INFANTIL, Y LA DETECCIÓN TEMPRANA E INTERPRETACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TAMIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y ESTANDARIZACIÓN DEL REPORTE DE MAMOGRAFÍA. DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA SALUD REFERENTES DE PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y/O CÁNCER DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES, SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, MÉDICOS Y ENFERMERAS DE LAS EAPBS, IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DE LAS FACULTADES DE MEDICINA Y ENFERMERÍA PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Nº	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida
1	Planeación, convocatoria y promoción	Diseñar la estrategia de convocatoria y difusión del evento, incluyendo piezas gráficas digitales con la imagen institucional de la Gobernación del Meta, a los 29 municipios y su red de prestación en salud pública y privada se debe realizar preinscripción e inscripción del evento con previa aprobación del supervisor.	UND
2	Desarrollo de un taller teórico-práctico para el fortalecimiento del talento humano en salud en la implementación de la herramienta clínica para el abordaje inicial de las condiciones prevalentes en la primera infancia con énfasis en el módulo de cáncer infantil, y la detección temprana e interpretación de	Realizar taller teórico-práctico de ocho (8) horas para el fortalecimiento del talento humano en salud en la implementación de la herramienta clínica para el abordaje inicial de las condiciones prevalentes en la primera infancia con énfasis en el módulo de cáncer infantil, y la detección temprana e interpretación de las herramientas de tamización del cáncer de mama y estandarización del reporte de mamografía en Villavicencio. Se realizará en dos sesiones cada una de 4 horas : **primera sesión** relacionada con el tema de cáncer infantil y la **segunda sesión** relacionada a	UND

Nº	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida
	las herramientas de tamización del cáncer de mama y estandarización del reporte de mamografía	la detección temprana del cáncer de mama.	
3	Talento humano especializado	Se requiere un equipo multidisciplinario, que cuente con mínimo seis (6) profesionales y/o especialistas que tenga los siguientes perfiles: Un (1) Médico con especialización con experiencia mínima de tres años en salud publica Un Médico(a) especialista en Pediatría con experiencia mínima de tres años en manejo con Hematología y Oncológico Un profesional especialista en Manejo del Dolor y cuidados paliativos en menores de 18 años con experiencia mínima de tres años Un (1) Médico (a) especialista en Ginecología y Obstetricia con experiencia mínima de tres años y subespecialización en mastología. Un (1) Médico (a) especialista en Radiología con experiencia mínima de tres años en tamización para prevención de Cáncer de mama Un (1) Médico (a) especialista con experiencia mínima de tres años en estrategia de tamización para prevención del Cáncer de mama.	Equipo
4	**APOYO LOGÍSTICO**	Auditorio por Ocho (8) horas en el Municipio de Villavicencio que incluya ayudas audiovisuales (video proyector y pantalla), Sonido y dos (2) micrófonos inalámbricos, Sillas organizadas con mesa vestidas Una (1) mesa principal con atril y dos (2) mesas de registro a la entrada debidamente vestidas. Conservando el aforo y/o cumpliendo con las normas de bioseguridad. Con capacidad mínima para 100 asistentes.	Unidad
		Estación de café con disposición durante toda la jornada del evento: se debe incluir, aromática y agua (incluye los insumos: vasos, mezcladores, azúcar, crema láctea para café, pasabocas) para las 8 horas. Garantizando la totalidad de los participantes al evento.	Unidad
		Almuerzos tipo especial con 150 gr proteína, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural y postre tipo A.	Unidad
		Refrigerios saludables: Una (1) fruta fresca de temporada, entera y en óptimas condiciones de consumo (aproximadamente 150–200 g) ó Un (1) alimento fuente de carbohidratos integrales o	Unidad

Nº	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida
		cereales (barra de cereal, sándwich integral, galletas integrales, arepa pequeña o producto equivalente), con un peso mínimo de 40 g. No debe incluir bebida azucarada.	
		Certificado de Asistencia Tamaño Carta Impreso en papel Propalcote de 25 grs full color.	Unidad
5	Elaboración y entrega de informe final	Entregar informe técnico consolidado, registros fotográficos, listados de asistencia, evaluaciones de satisfacción memorias en digital de la presentación de los facilitadores en los talleres y socialización del informe a la gerencia de promoción y prevención de la secretaría de salud del Meta.	Unidad

2. DESARROLLO UN TALLER DE TRES DÍAS DE ENTRENAMIENTO TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SECUNDARIA CON INSPECCIÓN VISUAL (VÍA VILI) Y CRIOTERAPIA EN ESQUEMA "VER Y TRATAR". DURACIÓN: POR DÍA JORNADAS DE 8 HORAS (HORAS). DIRIGIDO A 20 PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD (MÉDICOS GENERALES Y ENFERMERAS PROFESIONALES DE LAS IPS PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE REGÍMENES ESPECIALES EN TRES MUNICIPIOS PRIORIZADOS MACARENA, URIBE, Y VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META.

No	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida
1	Planeación, convocatoria y promoción	Realizar convocatoria en los municipios priorizados para garantizar la asistencia y participación máxima de 60 participantes (médicos generales, ginecólogos y enfermeras profesionales de las IPS públicas, privadas y de regímenes especiales de los 3 municipios priorizados **(MACARENA, URIBE, Y VISTAHERMOSA)** del departamento del Meta.)	Unidad
2	Desarrollo de un taller de tres días de entrenamiento teórico práctico sobre la estrategia de prevención secundaria con inspección visual (VÍA VILI) y crioterapia en esquema "VER Y TRATAR en cada uno de los municipios de MACARENA, URIBE, Y VISTAHERMOSA	Taller de tres (3) días de entrenamiento teórico práctico sobre la estrategia de prevención secundaria con inspección visual (VÍA VILI) y crioterapia en esquema "VER Y TRATAR". Duración: por día jornadas de 8 horas (horas). Dirigido a 20 profesionales del área de la salud (médicos generales y enfermeras profesionales de las IPS públicas y/o privadas y de regímenes especiales en cada uno de los tres municipios priorizados MACARENA, URIBE, y VISTAHERMOSA del departamento del Meta En cumplimiento de desarrollo de metodología se requiere: Material de apoyo: Para el desarrollo del taller teórico práctico de tres (3) días con intensidad de 8 horas cada día.	UND

No	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida
3	Talento humano especializado (realizara todas las jornadas)	se requiere un equipo multidisciplinario, que tenga los siguientes perfiles: Una (1) enfermera profesional con especialización en salud pública, entrenadas en inspección visual y tratamiento con crioterapia con experiencia mínima de tres años Un (1) profesional de la salud con especialización en salud pública, entrenadas en inspección visual y tratamiento con crioterapia con experiencia mínima de tres años Un (1) ginecólogo colposcopista entrenador en técnicas de inspección visual y tratamiento inmediato certificado con experiencia mínima de tres años Un(1) ginecólogo oncólogo entrenador en técnicas de inspección visual y tratamiento inmediato certificado con experiencia mínima de tres años	Equipo
4	APOYO LOGÍSTICO	Uribe para 30 participantes	Unidad
		Macarena para 30 participantes	Unidad
		Vistahermosa para 30 participantes	Unidad
		Uribe para 20 participantes	Unidad
		Macarena para 20 participantes	Unidad
		Vistahermosa para 20 participantes	Unidad
		Refrigerios saludables: Una (1) fruta fresca de temporada, entera y en óptimas condiciones de consumo (aproximadamente 150–200 g) ó Un (1) alimento fuente de carbohidratos integrales o cereales (barra de cereal, sándwich integral, galletas integrales, arepa pequeña o producto equivalente), con un peso mínimo de 40 g. No debe incluir bebida azucarada.	Unidad
		Uribe para 20 participantes	Unidad
		Macarena para 20 participantes	Unidad
		Vistahermosa para 20 participantes	Unidad
		Almuerzos tipo especial con 150 gr proteína, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural	Unidad

No	Actividad específica	Descripción técnica detallada	Unidad de medida
		y postre tipo A.	
		Uribe para 20 participantes	Unidad
		Macarena para 20 participantes	Unidad
		Vistahermosa para 20 participantes	Unidad
		Certificado de Asistencia Tamaño Carta Impreso en papel Propalcote de 25 grs full color.	Unidad
5	**MATERIAL DE APOYO PARA ENTRENAMIENTOS**	Kit conformado de: kit personal para pacientes dentro de la realización de la práctica conformado de: sabana desechable, espéculo desechable, bata, tapabocas desechables, guantes de manejo, gorro, polainas. Se debe contar para la práctica de algodón, gasas, ácido acético ,Lugol , hisopos, jeringa, agujas cárpala, frasco para biopsia en el caso de requerirse	Unidad
		Alquiler de modelos de simulación para examen pélvico pistolas de criocauterio y bala de CO2, Colposcopio	Unidad
		kit empleado para el desarrollo de las mesas y procesos formativos (Formatos- presentaciones -Registro de asistencia, escarapelas, plotters, plumones, marcadores, cinta, fotocopias, material pedagógico, 3 Rollos de papel raft) Desarrollo de la parte teórica	Unidad
6	Elaboración y entrega de informe final	Entregar informe técnico consolidado, registros fotográficos, listados de asistencia, evaluaciones de satisfacción memorias en digital de la presentación de los facilitadores en los talleres y socialización del informe a la gerencia de promoción y prevención de la secretaría de salud del Meta.	Unidad

Necesidades Técnicas:

ACTIVIDAD 1

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA CLÍNICA PARA EL ABORDAJE INICIAL DE LAS CONDICIONES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA CON ÉNFASIS EN EL MÓDULO DE CÁNCER INFANTIL, Y LA DETECCIÓN TEMPRANA E INTERPRETACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TAMIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y ESTANDARIZACIÓN DEL REPORTE DE MAMOGRAFÍA. DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA SALUD REFERENTES DE PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y/O CÁNCER DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES MUNICIPALES, SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, MÉDICOS Y ENFERMERAS DE LAS EAPBS, IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DE LAS FACULTADES DE MEDICINA Y ENFERMERÍA PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Población objetivo: Profesionales de la salud referentes de programa de Enfermedades No Transmisibles y/o cáncer de las entidades territoriales municipales, servicio social obligatorio, médicos y enfermeras de las EAPBS, IPS públicas y privadas, estudiantes de último semestre de las facultades de medicina y enfermería presentes en el departamento del meta.

Municipios sede:

- Villavicencio

- **Número estimado de beneficiarios:**

Municipio	Participantes
Villavicencio	80

- **Metodología:** Realizar metodología para el evento que incluya la respectiva agenda del día a dos jornadas de capacitación **primera jornada.** Cuya temática para abordar será la herramienta clínica para el abordaje inicial de las condiciones prevalentes en la primera infancia con énfasis en el módulo de cáncer infantil y en la **segunda Jornada** la temática será detección temprana e interpretación de las herramientas de tamización del cáncer de mama y estandarización del reporte de mamografía. La agenda debe ser concertada con las referentes del programa de cáncer, Aplicación de formato pretest y post-test por cada módulo y al finalizar la actividad realizar consolidado con su respectivo análisis de la aplicación del instrumento. Estos formatos de pretest y post-test deben estar revisados y aprobados por la referente del Programa

Para el desarrollo de las siguientes temáticas enfocadas en la mediante el Desarrollo de las siguientes temáticas:

- **Duración:** 1 Dia Taller **teórico- practico (8 horas)**

Jornada 1: IMPLEMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA CLÍNICA PARA EL ABORDAJE INICIAL DE LAS CONDICIONES PREVALENTES EN LA PRIMERA INFANCIA CON ÉNFASIS EN EL MODULO DE CÁNCER INFANTIL

Módulo 1. Epidemiologia

Módulo 2. Conceptos claves del cáncer en la niñez y adolescencia, Factores de riesgo y síndromes genéticos asociados a cáncer en la niñez y adolescencia

Módulo 3. Importancia de la detección temprana de cáncer en niños y adolescentes y Tipos de Cáncer: Neoplasias hematológicas, Neoplasias sólidas Abdominales, Neoplasias de origen óseo y de partes blandas, Tumores del sistema nervioso central, retinoblastoma, Neoplasias de origen germinal, Interpretación de exámenes complementarios, Manejo inicial del niño con sospecha de cáncer.

Modulo 4: Intervenciones Colectivas: escolar, comunitario, familiar, Laboral e institucional.

Modulo 5: Manejo en cuidados paliativos al niño y familia, y Derechos y deberes de los pacientes con cáncer

Módulo 6: (Caso clínico) enfocado en Adaptar la atención a las necesidades específicas de los niños, considerando su edad, desarrollo cognitivo, y nivel de comprensión.

Jornada 2.: DETECCIÓN TEMPRANA E INTERPRETACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TAMIZACIÓN DEL CÁNCER DE MAMA Y ESTANDARIZACIÓN DEL REPORTE DE MAMOGRAFÍA

Módulo 1. Comportamiento epidemiológico del Cáncer de mama en el departamento del Meta

Módulo 2. Generalidades de la detección temprana del cáncer de mama.

Módulo 3. Aplicabilidad de las Rutas integrales de atención en salud para detección temprana del Cáncer de mama.

Módulo 4. Interpretación de las herramientas de tamización del cáncer de mama.

Módulo 5. Importancia de la estandarización del reporte de mamografía.

Módulo 6. Taller práctico: autoexamen de mama y examen clínico de mama.

- **Espacio físico:** Garantizar Auditorio por Ocho (8) horas en el Municipio de Villavicencio que incluya ayudas audiovisuales (video proyector y pantalla), Sonido y dos (2) micrófonos inalámbricos, Sillas organizadas con mesa vestidas Una (1) mesa principal con atril y dos (2) mesas de registro a la entrada debidamente vestidas. Conservando el aforo y cumpliendo con las normas de bioseguridad. Con capacidad mínima para Villavicencio: 100 asistentes.

- **Apoyo logístico: Estación de café** con disposición durante toda la jornada del evento: debe incluir, aromática y agua (incluye los insumos: vasos, mezcladores, azúcar, crema láctea para café) para las 8 horas. (2 jornadas, en la mañana y en la tarde) garantizando la totalidad de los participantes al evento.

- Certificado de Asistencia Tamaño Carta Impreso en papel Propalcote de 25 grs full color.

- **Perfil del facilitador(es):** Se requiere un equipo multidisciplinario, que cuente con mínimo seis (2) profesionales y especialistas que tenga los siguientes perfiles:

  - ✓ Un (1) Médico con especialización con experiencia mínima de 3 años en salud publica
  - ✓ Un Médico(a) especialista en Pediatría con experiencia mínima de tres años en manejo con Hematología y Oncológico
  - ✓ Un profesional especialista en Manejo del Dolor y cuidados paliativos en menores de 18 años con experiencia mínima de tres (3) años
  - ✓ Un (1) Médico (a) especialista en Ginecología y Obstetricia con experiencia mínima de tres (3) años y subespecialización en mastología.
  - ✓ Un (1) Médico (a) especialista en Radiología con experiencia mínima de tres (3) años en tamización para prevención de Cáncer de mama
  - ✓ Un (1) Médico (a) especialista con experiencia mínima de tres (3) años en estrategia de tamización para prevención del Cáncer de mama.

Productos esperados:

Los entregables del taller teórico práctico están relacionados con los documentos que demuestran la realización del taller y el cumplimiento de las metas de participación.

- Listados de asistencia: CONTROL DE ASISTENCIA EXTERNA F-TH-41 Deben estar debidamente diligenciados V5
- Informe de la jornada de capacitación teórico-practica: Un documento técnico que resuma los temas tratados, los compromisos adquiridos y las conclusiones generales de la capacitación
- Registro fotográfico: Evidencia visual del desarrollo de la actividad y de la participación de los asistentes.
- Resultados de la evaluación de satisfacción: Consolidado y análisis de las encuestas aplicadas a los asistentes sobre la calidad de los ponentes, la logística y la pertinencia del contenido.

2. Fortalecimiento del Talento Humano

- **Certificación de competencias:** certificado que avale que el personal asistencial ha sido capacitado

- **Resultados de evaluación (Pre y Post test):** Informe que compare el nivel de conocimiento de los participantes antes y después del entrenamiento para medir la eficacia pedagógica por municipio.

3. Impacto en la Gestión de Salud Pública

- ✓ El producto final más importante es asegurar que el personal esté en capacidad de identificar tempranamente a la población en riesgo, lo que permite reducir las brechas en el diagnóstico de enfermedades no transmisibles y mejorar los indicadores de salud departamentales.

4. Indicadores asociados:

A continuación, se presentan los indicadores clave asociados a estas jornadas, alineados con los objetivos de gestión departamental:

1. Indicadores de Gestión y Cumplimiento (Ejecución)

Estos indicadores miden el éxito operativo de la jornada y la cobertura del talento humano:

- **Cobertura de Capacitación por Perfil:** (Número de profesionales entrenados / Número total de profesionales proyectados) \ 100. Permite ver si se alcanzó al personal de medicina, enfermería y SSO en los municipios priorizados.
- **Cumplimiento del Cronograma:** (Número de jornadas realizadas / Número de jornadas programadas) \ 100.
- **Índice de Satisfacción del Participante:** Calificación promedio obtenida en las encuestas de satisfacción sobre la relevancia y claridad de la asistencia técnica.

ACTIVIDAD 2.

DESARROLLO UN TALLER DE TRES DÍAS DE ENTRENAMIENTO TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN SECUNDARIA CON INSPECCIÓN VISUAL (VÍA VILI) Y CRIOTERAPIA EN ESQUEMA "VER Y TRATAR". DURACIÓN: POR DIA JORNADAS DE 8 HORAS (HORAS). DIRIGIDO A 20 PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD (MÉDICOS GENERALES Y ENFERMERAS PROFESIONALES DE LAS IPS PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE REGÍMENES ESPECIALES EN CUATRO MUNICIPIOS PRIORIZADOS MACARENA, URIBE Y VISTAHERMOSA DEL DEPARTAMENTO DEL META.

Un taller teórico-práctico de 3 días (24 horas totales) enfocado en la estrategia de **"Ver y Tratar"** (Inspección Visual con Ácido Acético - VÍA, Inspección Visual con Lugol - VILI, y Crioterapia / Ablación térmica) para la prevención secundaria del cáncer de cuello uterino es una intervención de alta complejidad técnica y operativa.

Municipios sede:

- Macarena
- Vistahermosa
- Uribe

- **Número estimado de beneficiarios:**

Municipio	Participantes
Macarena	20
Vistahermosa	20
Uribe	20
TOTAL	60

Para un entorno rural y disperso como el de los municipios priorizados en el Meta (La Macarena, Uribe, Mapiripán y Vistahermosa), los productos tangibles y entregables que se deben obtener al finalizar el taller:

- **Registro de Asistencia:** CONTROL DE ASISTENCIA EXTERNA F-TH-41 Deben estar debidamente diligenciados V5

- **Certificaciones de Competencia Técnica:** Certificado de aprobación del taller que avalen que el profesional cuenta con la destreza teórica y práctica para realizar VÍA/VILI y aplicar crioterapia/ablación
- Informe de Evaluación de Competencias (Pre y Post Test)

Informe Final de Ejecución del Taller

El documento administrativo que consolida el éxito de la jornada de 3 días.

- **Memoria Gráfica y Técnica del Taller:** Documento que resume las jornadas teóricas y, especialmente, la práctica clínica (número de pacientes reales o modelos anatómicos evaluados durante el entrenamiento).
- **Diagnóstico de Brechas Operativas por Municipio:** Un análisis derivado del taller que identifique qué le falta a cada uno de los 4 municipios priorizados para arrancar de inmediato (ej. "Mapiripán requiere dotación de tanques de gas", "La Macarena requiere camilla ginecológica adecuada").

Debido a las distancias geográficas de estos municipios, el producto más valioso de este taller es la **autonomía resolutiva**. El entregable implícito es una red de 20 profesionales listos para resolver el riesgo de cáncer de cuello uterino en un solo contacto con la paciente, evitando que la mujer deba gastar en transporte hacia Villavicencio para un tratamiento que puede hacerse en su propio territorio.

En caso de otro tipo servicio N/A

- Descripción del servicio solicitado
- Cantidad
- Metodología
- Perfil del ejecutor
- Duración del servicio
- Productos esperados
- Indicadores asociados

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El fortalecimiento de las capacidades técnicas del talento humano en salud constituye una estrategia fundamental para mejorar la prevención, la detección temprana, el diagnostico oportuno, la referencia y el seguimiento de las personas con sospechas o diagnostico de cáncer. La actualización permanente de conocimientos y competencias del personal en salud permite la adopción de las guía de practica clínica, lineamientos del Ministerio de Salud y protección Social y demás normas vigentes, contribuyendo a disminuir las barreras de acceso y a mejorar la calidad de la atención.

En el departamento del Meta persiste la necesidad de fortalecer las competencias del personal de salud de las entidades territoriales y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) en temas relacionados con la prevención, identificación de factores de riesgo, reconocimiento de signos y síntomas de alarma, rutas integrales de atención, tamizaje, diagnostico temprano y seguimiento de los casos de cáncer infantil, cáncer de mama y cáncer de cuello uterino.

La ejecución de jornadas de entrenamiento teórico-práctica permitirá estandarizar criterios técnicos, fortalecer la capacidad resolutiva del talento humano y promover la implementación de las Rutas

Integrales de Atención en Salud (RIAS) favoreciendo la detección temprana y la oportunidad en el tratamiento, con impacto positivo en la reducción de la morbimortalidad asociada a estas enfermedades.

En consecuencia, la contratación de un operador especializado para desarrollar las jornadas de capacitación resulta técnicamente necesaria, toda vez que se requiere personal con experiencia especifica, metodologías de enseñanza para adultos, materiales académicos y capacidad logística para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la adecuada transferencia de conocimientos a los participantes.

Regulatorio:

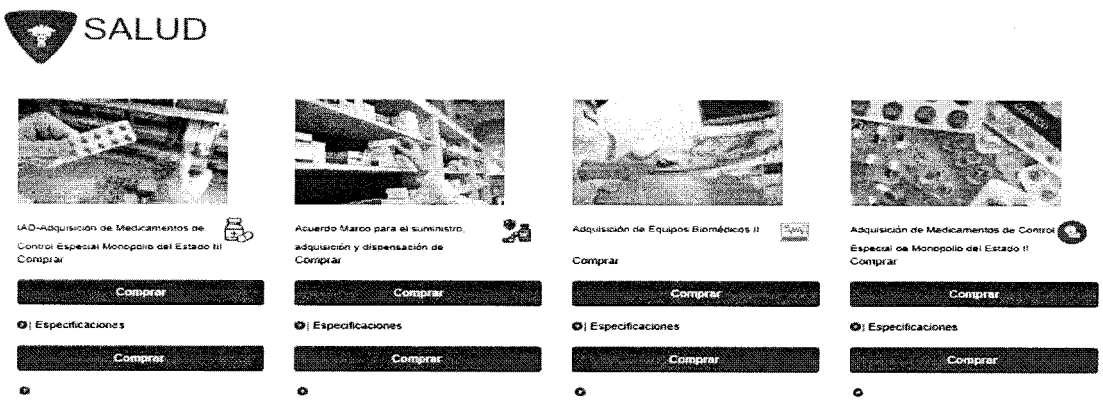
La contratación se enmarca en la normatividad que regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud, las acciones de salud publica y contratación estatal.

Otros aspectos:

La Entidad Estatal establece otros contextos que inciden en el sector analizado, que se relacionan a continuación:

REVISION DE ACUERDOS MARCO PRECIOS

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.



ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Una vez verificada la plataforma de Colombia compra eficiente, se evidencia que no hay acuerdo marco para "R*ealizar procesos de entrenamiento técnico dirigidos al talento humano en salud del departamento del Meta orientados al fortalecimiento de capacidades en prevención detección temprana y abordaje de enfermedades relacionadas con cáncer infantil cáncer de cuello uterino y cáncer de mama incluyendo herramientas clínicas estratégicas de tamizaje y lectura e interpretación de ayudas diagnosticas*

aplicables.". Por lo cual la Secretaria de Salud del Meta realizara el proceso de contratación por medio de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**

En consecuencia, la necesidad de la Secretaria de Salud del Meta no puede ser atendida mediante un Acuerdo Marco de Precios, debido a que el objeto contractual requiere un servicio especializado que comprende el diseño metodológico, la organización logística, el suministro de materiales de apoyo, el desarrollo de jornadas de capacitación y la participación de profesionales con experiencia especifica en oncología y salud pública.

GRANDES SUPERFICIES
Una vez realizado el análisis del catálogo de bienes de grandes superficies de la tienda virtual del Estado Colombiano CCE, La Secretaría de Salud del Meta concluye que NO ES PROCEDENTE el uso de la tienda virtual del estado colombiano -TVEC, teniendo en cuenta que NO SATISFACE integralmente las necesidades requeridas en la compra que se pretende realizar, en el presente proceso contractual. Por lo tanto; se llevará a cabo el proceso de contratación por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

LIMITACIÓN A MIPYMES
En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 24 de diciembre de 2021, el cual reglamento el articulo 30 d la ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, la presente convocatoria podrá limitarse a MiPymes, si dentro del mismo término de un (1) día hábil para presentar observaciones, los interesados presentan solicitud en este sentido y cumpla con los requisitos allí determinados.

ANÁLISIS DE LAS MIPYMES

LEY 2069 DEL 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y tiene como objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento consolidado y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades socioeconómicas de cada región.

LEY 590 DEL 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas

Para todos los efectos se entiende por micro, pequeña y mediana empresa toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, infantiles, comerciales o de servicios rural o urbana, que respondan a los siguientes parámetros

Mediana Empresa
Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores
Activos totales por valor entre cinco mil unos (5001) y quince mil (15000) salarios mínimos legales vigentes

Pequeña Empresa
Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores
Activos totales por valor entre quinientos unos (501) y menos de cinco mil (5000) salarios mínimos mensuales vigentes

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para la asignación de este puntaje se tendrá encuentra solamente las propuestas que hayan resultado hábiles en todos los criterios de evaluación jurídica, técnica y financiera, y en los términos de la Ley 816

del 7 de julio de 2003 "por medio de la cual se apoya a la Industria Nacional a través de la contratación pública" para lo cual, en aplicación de lo establecido en el artículo 2° de dicha ley

B. Comportamiento del Gasto Histórico

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

1 REVISION EN SECOP PROCESOS GOBERNACION DEL META

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	SSM-SAMC-003-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. CONTRATO	1753 DE 2025
OBJETO:	REALIZAR JORNADAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS: HERRAMIENTA CLÍNICA PRIMERA INFANCIA, ESTRATEGIA VER Y TRATAR; TÉCNICAS DE INSPECCIÓN VISUAL VIA VILI; E INTERPRETACIÓN DE MAMOGRAFÍA, EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$315.000.000.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
FORMA DE PAGO	UN (1)ÚNICO PAGO por el 100% del valor del ejecutado del contrato, el cual se pagará una vez se dé cumplimiento a la totalidad de las actividades requeridas, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	SERPROMETA S.A.S.

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	SSM- SAMC-001-2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. CONTRATO	2352 DE 2024
OBJETO:	DESARROLLAR FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS AL TALENTO HUMANO EN SALUD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS CLÍNICAS PARA LA ATENCIÓN DE CÁNCER DENTRO DEL ABORDAJE DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES
VALOR	$ 449.999.333

CONTRATO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES
FORMA DE PAGO	UN (1)ÚNICO PAGO por el 100% del valor del ejecutado del contrato, el cual se pagará una vez se dé cumplimiento a la totalidad de las actividades requeridas, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 2.28
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 31%
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 19
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0.07 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0.04
No. DE OFERENTES	UN OFERENTE
PROPONENTE ADJUDICATARIO	PROALTER SAS

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	SSM- SAMC-014-2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. CONTRATO	3393 DE 2023
OBJETO:	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA PROMOCION Y DETECCION TEMPRANA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE TAMIZAJE PARA LA DETECCION DE CANCERES PRIORIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$279.988.860
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES
FORMA DE PAGO	UN (1)ÚNICO PAGO por el 100% del valor del ejecutado del contrato, el cual se pagará una vez se dé cumplimiento a la totalidad de las actividades requeridas, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

GARANTÍAS

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más

		contrato	
	Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más
	Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	Igual al Cien por ciento (100%) del valor del anticipo	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y tres (3) años más
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 2.41		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 50%		
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 1.71		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0.16 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0.08		
No. DE OFERENTES	UN OFERENTE		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL DE COLOMBIA		

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

1 REVISION EN SECOP OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	**DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA**
NÚMERO DE PROCESO	055-ARC-DISAN-DMBAQ-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	046-ARC-DISAN-DMBAQ-DIVADM-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE BAJO, MEDIANO Y ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD, LA TOMA DE MUESTRAS DE CITOLOGÍAS CERVICOUTERINAS, TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES EN

	ESTA ÁREA DE TODO EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM, ASÍ MISMO SE REQUIERE LA TOMA DE MUESTRAS PARA CULTIVOS DE AMBIENTES Y SUPERFICIES DE SALA DE CIRUGÍA
VALOR CONTRATO	$94.572382.oo
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
FORMA DE PAGO	DENTRO DE LOS 60 DIAS SIGUIENTES A LA PRESTACION DEL SERVICIO
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CLINICA COLSANITAS S.A.

2 REVISION EN SECOP OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE MONTERÍA**		
NÚMERO DE PROCESO	SA-SSM-040-2021 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)		
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
No. CONTRATO	040 DE 2021		
OBJETO:	APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y LA PROMOCIÓN DE LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA		
VALOR CONTRATO	$199.918.961		
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS		
FORMA DE PAGO	PAGOS UNICO DEL 100%		
GARANTÍAS	**Tipo de póliza**	**Monto**	**Duración**
	Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y seis (6) meses más
	Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y seis (6) meses más
	Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Igual a su ejecución y 3 años mas
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 1		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 55.12%		
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 1.83		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0.00 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0.00		
No. DE OFERENTES	UN OFERENTE		

PROPONENTE ADJUDICATARIO	FUNDACION REVIVIR SUEÑOS

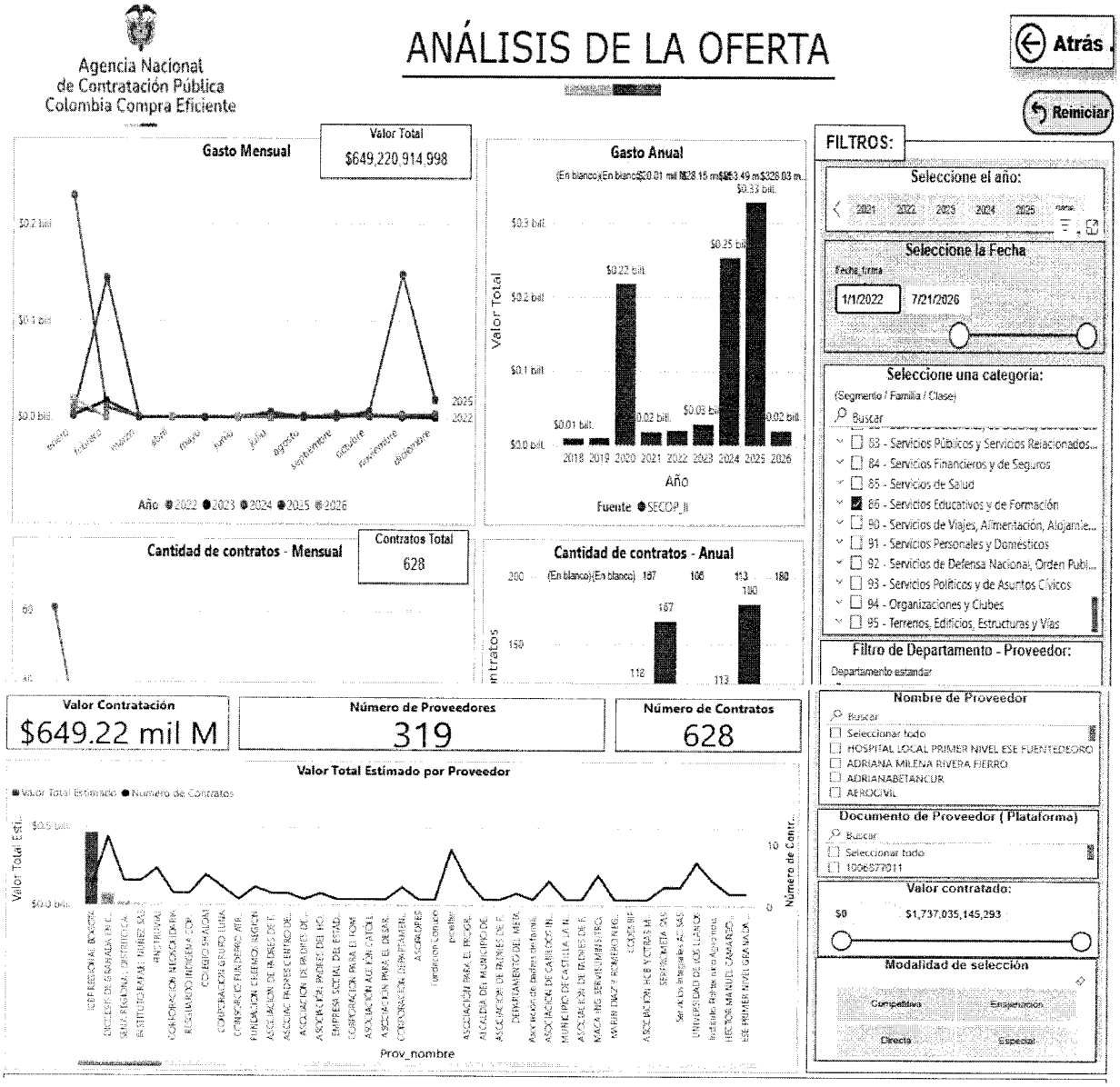
3 REVISION EN SECOP OTRAS ENTIDADES

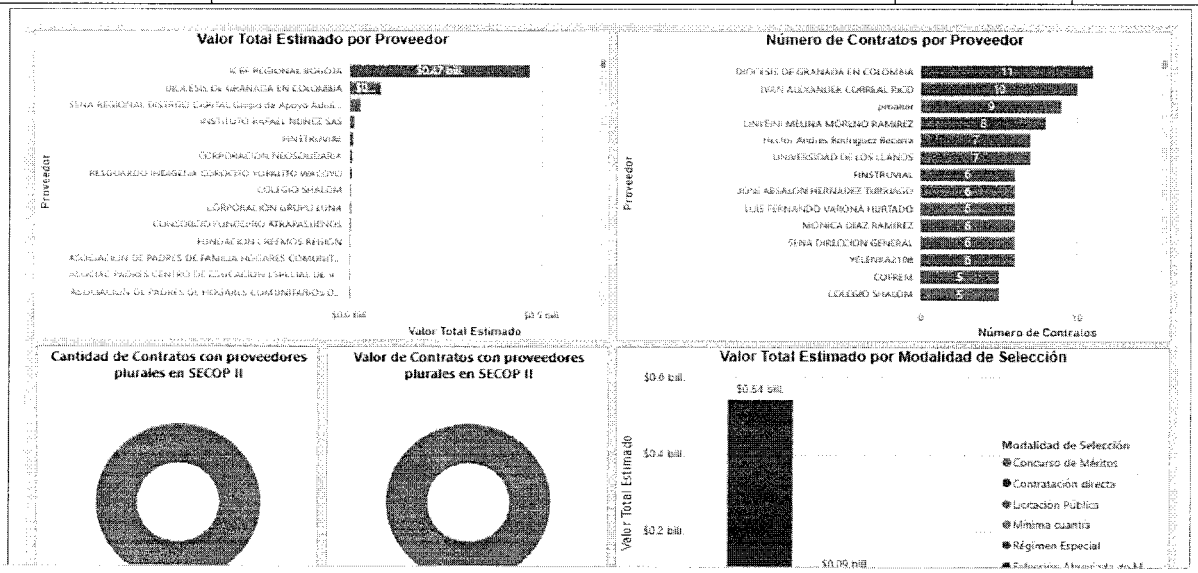
ENTIDAD	**ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**
NÚMERO DE PROCESO	SAMC-LHCN-012-2021 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. CONTRATO	012 DE 2021
OBJETO:	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MUJERES FORMADAS PARA LA PROMOCIÓN Y EL APRENDIZAJE DE LA DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER DE CÉRVIX Y DE MAMA EN ZONA INSULAR DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
VALOR CONTRATO	$300.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES DETERMINADOS COMO UNA PROPORCIÓN RESPECTO DEL VALOR DE LAS RESPECTIVAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL SUSCRITA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
GARANTÍAS	

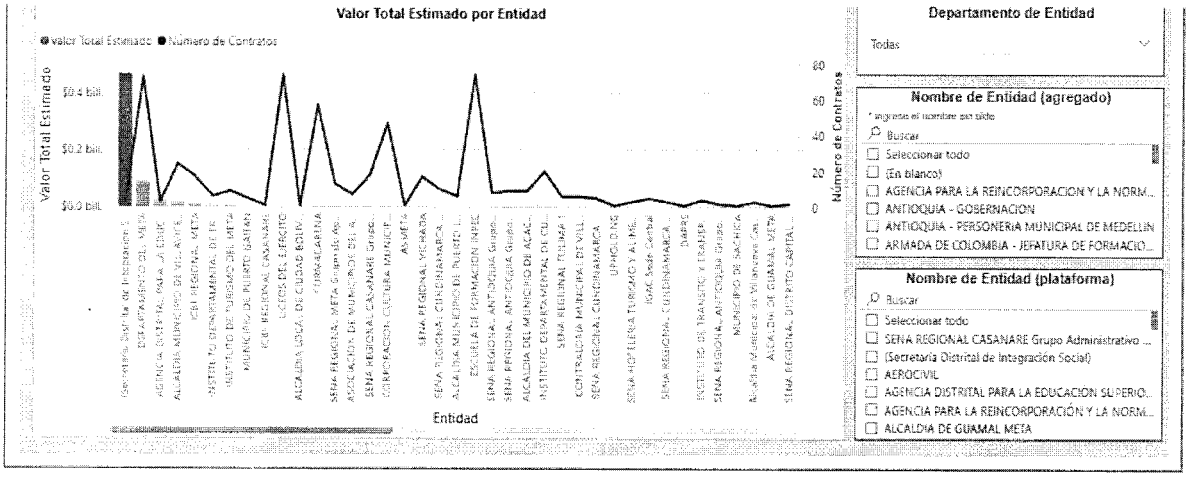
Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6) meses más
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Igual a su ejecución y 3 años mas
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMLMV	Igual a su ejecución

CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ: ≥ a 7
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: ≤ a 50%
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: ≥ a 7.50
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: ≥ a 0.15 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: ≥ 0.10
No. DE OFERENTES	UN OFERENTE
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE SA

C. Estudio de la oferta







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	
⊞ 8610 - Formación profesional	71	$3,836,624,130	0.58%	48	$5,770,973,900	0.89%	50	$5,418,827,373	0.83%	53	$4,0
⊞ 8611 - Sistemas educativos alternativos	24	$3,881,241,139	0.60%	13	$1,678,876,114	0.26%	24	$5,804,737,685	0.89%	84	$26,8
⊞ 8612 - Instituciones educativas	30	$10,421,746,522	1.61%	31	$19,989,337,974	3.08%	33	$238,689,199,624	36.77%	22	$287,0
⊞ 8613 - Servicios educativos especializados	36	$1,679,717,975	0.26%	13	$898,505,878	0.14%	5	$3,580,034,405	0.55%	34	$9,8
⊞ 8614 - Instalaciones educativas	6	$194,800,000	0.03%	1	$8,486,668	0.00%	1	$0	0.00%	7	$3
Total	167	$20,014,129,766	3.08%	106	$28,145,980,530	4.34%	113	$253,492,799,087	39.05%	180	$328,0

el análisis realizado mediante la herramienta MAE permite concluir que no existen barreras significativas de entrada al mercado, debido a que los requisitos técnicos pueden ser atendidos por diversos proveedores con experiencia en capacitación del talento humano en salud. En consecuencia, se considera que el mercado ofrece condiciones suficientes para adelantar un proceso de selección abreviada, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y eficiencia en la contratación pública.

QUIEN VENDE

En el mercado nacioanl existe un amplio numero de empresas cuya razon social va enfocada a Realizar jornadas de entrenamiento para el fortalecimiento de capacidades en el manejo de herramientas técnicas: herramienta clínica primera infancia, Estrategia VER y TRATAR ; Técnicas de inspección visual VIA VILI; e interpretación de mamografía, en municipios priorizados del Departamento del Meta.bajo esta investigacion la administracion adelanto el estudio de mercado,evidenciadon dentro del mismo que las empresas estan legalmente constituidas y clasificadas bajo un lenguaje comun, como lo es la Clasificacion internacional industrial Uniforme (siglas CIIU);

Por lo anterior podemos vislumbrar que existe variedad de proveedores a nivel nacional, para suplir la necesidad planteada por la secretaria de salud del meta

Se extrae del portal SIIS- SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCIETARIA-SUPERINTERDENCIA DE SOCIEDADES actualizado a 31 de diciembre de 2025 a nivel nacional, se selecciona la actividad comercial relacionada con el objeto del presente proceso asi:

ACTIVIDAD ECONOMICA 7020

De acuerdo al objeto del presente proceso y la actividad economica se ha logrado un potencial de empresas que prestan este servicio mencionadas a continuacion y esta es una muestra de la base de datos de SIIS con corte a 31 de diciembre de 2025:

Para el actual proceso de contratatacion se deben realizar los siguientes descuentos

DESCUENTOS DIRECTOS
Aplicables al valor del contrato financiado con recursos propios
Estampilla de Cultura 2%
Estampilla de Prodesarrollo 2% S/n Ordenanza 893 de 2015
Estampilla de Turismo 2%
Estampilla Adulto Myr 2% Ag/2016 Ord.895/15 >$90.852.600,00
Estampilla Unillanos del 1% 2017 V/r >$77.224.711.00
Tasa pro-deporte 2% a partir de enero 1/2021
Estampilla Pro Hospitales 1 %

INDIRECTOS	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	Compras generales (Declarante) 2,5% Compras generales (No declarantes) 3,5% Servicios generales (Declarante) 4% Servicios generales (No declarante) 6%
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO TARIFA	La que corresponde a la respectiva actividad económica. S/n Acuerdo 393 de 2019.
RETENCIÓN DE IVA	15% Ley 1607 de 2012

D. Estudio de mercado

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la secretaria de Salud del meta, realizó el siguiente mecanismo:

1. Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

   Se obtuvo un total de 3 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	PROALTER S.A.S.		X
2	SIPSA MYV S.A.S.		X
3	GESTION & PROCESOS INTEGRALES SAS		X

Para determinar el presupuesto oficial se solicitaron cotizaciones a proveedores con experiencia en este tipo de servicios, considerando aspectos como:

- Honorarios de conferencistas y facilitadores
- Coordinación académica
- Alquiler de espacios
- Equipos audiovisuales
- Material de apoyo
- Certificados
- Refrigerios y alimentación, cuando corresponda
- Transporte y desplazamientos del equipo de trabajo
- Costos administrativos e impuestos

Del estudio de mercado se concluye que existe una amplia oferta de proveedores con capacidad para ejecutar el objeto contractual y que el presupuesto estimado corresponde a valores acordes con las condiciones actuales del mercado, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de la contratación estatal.

REVISION PROALTER S.A.S. PAGINA RUES

PROALTER S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 9005899906 - 0
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
244333
Fecha de Matrícula
2013/02/05
Fecha de Vigencia
2033/01/28
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/30
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/05/14
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

REVISION SIPSA MYV S.A.S. PAGINA RUES

SIPSA MYV S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901788765 - 7
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
450309
Fecha de Matrícula
2024/01/05
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/06/29
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/07/16
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

REVISION GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S. PAGINA RUES

GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900447343 - 5
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
217867

Fecha de Matrícula
2011/07/01
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/05/20
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen en un documento anexo

Para estos efectos, se sugiere incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad, como por ejemplo, especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente pueden distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadenas, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.

E. Análisis financiero del sector

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	INDICE LIQUIDEZ	INDICE DE RENTABILIDAD	INDICE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDADE PATRIMONIO
8E+08	SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	1,3	0,0	1,1	1,8	-3,0	0,21
8,11E+08	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,2	0,0	0,7	0,0	6,9	0,25
8,6E+08	MERCER COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	D.C.	1,6	0,1	0,5	0,0	4,5	0,09
9E+08	MANUELITA CORPORATIVA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	PALMIRA-VALLE	1,3	0,0	0,4	3,8	3,3	0,06
9E+08	SEGURIDAD Y VALORES S. A. S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	1,0	0,0	0,6	32,6	11,5	0,31
9E+08	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA IFOU SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	2,0	1,7	0,0	0,0	7,6	0,08
9E+08	CIMENTO INMUEBLES COMERCIALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	1,1	0,1	0,6	26,9	4,0	0,09
9E+08	SPORTS SERVICES SOUTH AMERICA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,4	0,0	0,8	30,1	6,9	0,28
9E+08	SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	D.C.	0,2	0,0	0,2	0,0	-16,8	-0,21
9E+08	Santander Financing S.A.S	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	D.C.	1,3	0,0	0,8	0,0	2,3	0,11
9,01E+08	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	1,3	0,0	0,8	0,0	-0,9	-0,04
9,01E+08	Shared Services Colombia SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MANIZALES-CALDAS	1,1	0,0	0,8	9,8	0,7	0,03
9,01E+08	S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	D.C.	1,0	0,0	0,7	4,7	6,8	0,21
9,01E+08	CREDIGESTION SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	LLA-ATLANTICO	0,2	0,0	0,7	0,0	7,0	0,20
9,01E+08	SUMMA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,8	-0,1	0,9	0,0	-13,3	-1,82
9,01E+08	MANAL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	CALI-VALLE	0,0	0,1	0,3	0,9	0,4	0,01
9,01E+08	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	1,9	-0,1	1,4	0,0	-5,8	0,15
9,01E+08	AKROP CAPITAL S.A.S.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,5	1,3	0,6	0,0	12,4	0,30
9,02E+08	HILLSIDE SHARED SERVICES COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	BOGOTA D.C.	2,0	0,0	0,8	0,9	1,2	0,06
9,02E+08	SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión	D.C.	1,2	0,0	0,7	22,3	10,4	0,32
			PROMEDIO	1,1	0,2	0,7	6,7	2,3	0,0
			MEDIANA	1,2	0,0	0,7	0,4	3,6	0,1
			DESVIACIO	0,6	0,5	0,3	11,3	7,6	0,5
			MINIMO	0,0	-0,1	0,0	0,0	-16,8	-1,8
			MAXIMO	2,0	1,7	1,4	32,6	12,4	0,3

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera – miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de liquidez**:

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de liquidez (IL):} \quad \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **Índice de endeudamiento**:

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de endeudamiento:} \quad \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- **Razón de cobertura de intereses**:

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Razón de cobertura de intereses:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses.}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capacidad Organizacional – miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio**.

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **Rentabilidad del activo**.

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Parágrafo 1: cuando se presenten oferentes plurales uniones temporales o consorcios, de acuerdo con lo señalado en el decreto 579 de 2021, modificado por el decreto 1041 de 2022, serán los oferentes quienes informaran cuales son las vigencias que toman de cada integrante para definir los indicadores financieros y los organizacionales con los que se presentan. El cual se incluirá en una tabla anexa a los requisitos solicitados en la propuesta (años 2022 o 2023 o 2024).

Parágrafo 2 : En el evento que se presenten uniones temporales o consorcios el análisis se hará ponderado los componentes de los indicadores de la siguiente manera y según

Para la consecución de la información financiera, se debe tener en cuenta los datos publicados en las bases de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS – Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o del último año que se disponga información.

A continuación, anexamos la muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2025.

MUESTRA ESTADÍSTICA

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizarán las siguientes medidas:

- **Promedio o media aritmética**: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

- **Mediana**: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

- **Desviación estándar**: se define como la raíz cuadrada de la varianza.

- **Rango**: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL a 1.1
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL a 0.72
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL a 6.7
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**MARGEN SOLICITADO**
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL a 0.0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL a 2.3

Promedio o media aritmética: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

Desviación estándar: se define como la raíz cuadrada de la varianza.

Rango: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.1
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.7
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 6.7
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 2.3

INDICE DE LIQUIDEZ

Activo Corriente / Pasivo Corriente	> ó =	**1.1**

De acuerdo al muestreo realizado, se solicitará una índice liquidez **MAYOR O IGUAL A 1.1** por lo tanto para la secretaria de salud, las empresas que presenten un índice mayor serán calificadas como viables financieramente para participar en la selección del contratista
El indicador de índice de liquidez solicitado se estableció de acuerdo a la media visto en el sector de empresas que se dedican a hacer actividades similares a las requeridas por la entidad de acuerdo a la muestra realizada, se ve adecuado solicitar dicho indicador del índice de liquidez puesto que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son empresas que tienen la capacidad de cumplir con sus pasivos de corto plazo sin ningún problema.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total / Activo Total	< ó =	**0.7%**

El nivel de endeudamiento requerido por la entidad para el proceso debe ser **MENOR O IGUAL A 0,7%**
El nivel de endeudamiento fue estipulado, se estableció de acuerdo a la media visto en el sector de empresas que se dedican a hacer actividades similares a las requeridas por la entidad de acuerdo a la muestra realizada, se ve adecuado solicitar dicho indicador del índice de endeudamiento puesto que las empresas que cuenten con el indicador solicitado, son sinónimo de buen manejo de recursos por parte de la empresa, generando una buena administración financiera por lo que se hace que no se busquen recursos de terceros.
El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente debe ser menor o igual al **40%,** las empresas que presenten un índice mayor serán calificadas como inviables financieramente para participar en la elección del contratista.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS

utilidad Operacional / Gastos de Interés	> ó =	6.7%

El indicador es **mayor o igual a 6.7%**, sin embargo, las empresas que no cuentan con gastos de intereses financieros ($0), el indicador es aceptado siempre y cuando la utilidad operacional sea positiva.
La entidad considera adecuado solicitar un indicador de razón de cobertura de intereses mayor o igual a #¡DIV/0!, debido que ese nivel refleja que la empresa puede hacerse cargo de los intereses financieros adquiridos por deudas con terceros para poder ejecutar su objeto social.
En el caso del indicador de cobertura de interés, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tenga obligaciones financieras será catalogado como hábil financieramente.

CALCULO CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	> ó =	0,05
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total		0,12

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Rentabilidad sobre patrimonio	> ó =	0,0%

Teniendo en cuenta los indicadores financieros de la muestra tomada para la realización del estudio del sector, indica que, en promedio la rentabilidad sobre el patrimonio es de mayor o igual a un 0,02, se considera pertinente solicitar para el proceso un indicador mayor o igual al 0,02 con el fin de dar mayor pluralidad de oferentes.

RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

Rentabilidad sobre activos	> ó =	2.3%

De la misma manera que el indicador anterior; el resultado se obtuvo de acuerdo a un promedio general de los indicadores financieros de todas las empresas, donde la utilidad operacional dividida por el activo total, corresponde a 0,05 por ende la entidad considera propicio solicitar la rentabilidad del activo **mayor o igual A 2.3%**

Manejo de datos atípicos

Es posible que un conjunto de datos contenga valores que son considerablemente distintos a los demás, ya sea por ser valores más grandes o pequeños de manera desproporcional. A estos valores se les considera atípicos.

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad

Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

Análisis para determinar los criterios diferenciales para Mipyme y emprendimientos y empresas de mujeres

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere.

- Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

- Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

- Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

- Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

NOTA. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de que trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

La ley 2069 de 2020 establece que el deber de las entidades de incluir en los documentos del proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisito diferencial, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas. De manera análoga el articulo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del siguiente análisis del sector, las entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual en estatuto general de contratación administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos queridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 del 2015, las entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere. Igualmente, el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 establece el deber de incluir condiciones habilitantes diferenciales y el puntaje adicional para MiPymes domiciliados en Colombia de acuerdo con el resultado del análisis del sector.

Para efecto, los Documentos del proceso deberán incorporar habilitantes diferenciales relacionados con algún o algunos de los siguientes aspectos:

Tiempo de experiencia
Número de Contratos para la acreditación de la experiencia
Índices de capacidad financiera
Índices de capacidad organizacional
Valor de la garantía de la seriedad de la oferta

INDICADORES:

CAPACIDAD FINANCIERA DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 0.1
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a -0,7
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 5.7

Este es el Análisis del sector del proceso: ***REALIZAR PROCESOS DE ENTRENAMIENTO TECNICO DIRIGIDOS AL TALENTO HUMANO EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL META ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCION DETECCIÓN TEMPRANA Y ABORDAJE DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON CANCER INFANTIL CANCER DE CUELLO UTERINO Y CANCER DE MAMA INCLUYENDO HERRAMIENTAS CLINICAS ESTRATEGICAS DE TAMIZAJE Y LECTURA E INTERPRETACION DE AYUDAS DIAGNOSTICAS APLICABLES.***

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
Cargo:	SECRETARIA DE SALUD DEL META
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	Sandra Patricia Ruiz Rodríguez	**Nombre**	Yovir Alberto Monroy Palacio	**Nombre**	Cristian Camilo Céspedes Ramos
Cargo	Contratista CPS SSM	**Cargo**	Asesor Jurídico Externo CPS SSM		Gerente Administrativo en Salud
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	